

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código:
		FO-CS-25-04
	Declaración Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental	Versión:
		2

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como institución multilateral de desarrollo está comprometido con integrar de manera transversal la sostenibilidad en todas sus operaciones; establece la siguiente declaración del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), la cual está alineada con los principios establecidos en su Política de Sostenibilidad.

El BCIE, en relación con el manejo de las instalaciones de acuerdo al Alcance del SGA, se compromete a:

- Adoptar las disposiciones contenidas en políticas, reglamentos y otros requisitos aplicables a los aspectos ambientales identificados en el Sistema de Gestión Ambiental.
- Gestionar mediante actividades de prevención los impactos ambientales de sus actividades administrativas y operativas implementando los correspondientes controles operacionales, mediciones y monitoreo.
- Adoptar las mejores prácticas para la protección del medio ambiente en la operativa diaria, incluyendo:
 - Ahorro y uso sostenible de los recursos.
 - Reducción, segregación y gestión de los residuos.
 - Definición y aplicación de criterios para promover la adquisición de bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
 - Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental del Banco con información fiable y oportuna, estableciendo objetivos ambientales y planes de acción para su logro, apoyados en la capacitación y concientización ambiental de sus colaboradores.

El BCIE, a través de su Informe de Sostenibilidad comunica periódicamente a sus partes interesadas sobre su gestión ambiental.

Aprobado el 30 de junio de 2026 mediante Acuerdo No. SASC 039/2026.